RESOLUCION No. No 439
(06 ABR. 2022)

POR LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE UNA CUENTA.

LA SECRETARIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER, en uso de las facultades delegadas mediante Decreto Municipal No.005 de fecha 14 de enero de 2022 y

CONSIDERANDO:

Que mediante Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No.SG-003 de fecha 22 de enero de 2022, se contrató a NOEL FERNANDO TORRADO PEREZ, con el objeto de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO, BRINDANDO SU APOYO Y SOPORTE DESDE EL PUNTO DE VISTA JURÍDICO AL MUNICIPIO DE OCAÑA, ATENDIENDO DILIGENCIAS Y PROCESOS QUE LE SEAN ASIGNADOS POR EL CONTRATANTE Y/O SUPERVISOR DEL CONTRATO, Y A PRESTAR ASESORÍA A LA SECRETARIA JURÍDICA EN LA PROYECCIÓN Y ELABORACIÓN DE DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL MUNICIPIO, en un plazo de ciento noventa y un (191) días calendario, contados a partir del 22 de enero de 2022 al 31 de julio de 2022, por la suma de DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL PESOS ($19.427.000) MONEDA CORRIENTE, para ser cancelados en siete (07) pagos de la siguiente manera: Un (01) primer pago por valor de $825.647,50, con corte a fin del mes de enero de 2022, cinco (05) pagos mensuales iguales, cada uno por valor de $3.100.549,20, con corte a fin de los meses de febrero, marzo, abril, mayo y junio de 2022 y un (01) último pago por valor de $3.098.606,50, con corte a fin del mes de julio de 2022.

Que NOEL FERNANDO TORRADO PEREZ, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.091.657.471 expedida en Ocaña – Norte de Santander, según informe de supervisión y certificado de cumplimiento contractual expedida por la Secretaria Jurídica del Municipio de Ocaña, cumplió con el servicio en el mes de marzo de 2022 y con los requisitos exigidos para el pago correspondiente.

Que es deber de la Administración Municipal, reconocer y ordenar el tercer pago del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No.SG-003 de fecha 22 de enero de 2022.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el tercer pago a nombre de NOEL FERNANDO TORRADO PEREZ, por concepto de servicios prestados a la Administración Municipal, en el mes de marzo de 2022, según Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No.SG-003 de fecha 22 de enero de 2022, por la suma de TRES MILLONES CIEN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON VEINTE CENTAVOS ($3.100.549,20) MONEDA CORRIENTE.

ARTICULO SEGUNDO: Reconocer el pago con cargo al Rubro 2.3.2.02.02.009.45.018 PROMOVER ASISTENCIA TECNICA O PROFESIONAL EQUIPO IDONEO SECRETARIA JURIDICA, del presupuesto de INVERSION de la actual vigencia fiscal de 2022.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

CUMPLASE

Dada en Ocaña, a los 06 ABR. 2022

IBETH KARINA CLARO SABBAGH
Secretaria General Municipio de Ocaña

Elaboró: Amanda Castro Sarabia, Técnico